

MIDUVI- AJ-GT- TUNG-2014 No. 19 - AD

**ACTA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN Y SOLUCIÓN - GABINETE ITINERANTE
TISALEO - CODIGO DISPOSICIÓN No. 15200**

Asunto: *Bono para la construcción de viviendas para personas con discapacidad.*

Por medio de la presente se hace la entrega de información requerida por el Licenciado **SEGUNDO BOANERGES VILLACÍS TORAL** sobre su requerimiento de Bono para la construcción de viviendas para personas con discapacidad.

Se ha atendido al Lcdo. Villacís y se le ha explicado que previamente a su requerimiento verbal de compra de un lote de terreno situado en la parroquia Puerto Arturo del cantón Ambato, y la consecuente construcción de 100 viviendas dentro del Proyecto Manuela Espejo; se requiere inicialmente realizar un levantamiento de información de los postulantes, quienes después de cumplir con la calificación establecida en el Acuerdo Ministerial No. 0061 de 14 de octubre de 2011 y Memorando Nro. MIDUVI-SV-PME-2014-0071-M (registro social), podrán considerarse como beneficiarios.

Solamente con este punto de partida podrá tenerse una certeza del presupuesto con el cual se contará para la formulación del proyecto y consecuente viabilidad para adquisición del bien inmueble que corresponda y conforme lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Con este particular y a espera de que el solicitante promueva y canalice estos parámetros se solicita el cierre del compromiso No. 15200 del Gabinete Itinerante Tisaleo, provincia de Tungurahua.

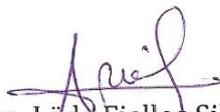
Tisaleo, 05 de mayo de 2014



Lcdo. Segundo Villacís Toral
CC. 170409951-2



Dr. Miguel Robalino Mejía
**ASESOR JURÍDICO
MIDUVI TUNGURAHUA**



Arq. Leda Fiallos Silva
TÉCNICO PROVINCIAL VIVIENDA



12-05/2014

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170409951-2

VILLACIS TORAL SEGUNDO BOANERGES
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
07 NOVIEMBRE 1950
004- 0864 02935 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1973



[Signature]

ECUATORIANA***** V4444V4442

CASADO BLANCA YOLANDA DEFAZ VEGA
SUPERIOR PERIODISTA

AMBATO 12/08/2004
12/08/2016

REN 0181049
Tng



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

047
047 - 0230 1704099512
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VILLACIS TORAL SEGUNDO BOANERGES

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA LA MATRIZ
AMBATO ZONA
CANTÓN *[Signature]* PARROQUIA
PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD
VILLACIS TORAL
SEGUNDO BOANERGES

C.I. No.: 1704099512
CARNÉ No.: 1277
DISCAPACIDAD: VISUAL
PORCENTAJE: 75%



[Signature]
FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCION SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
AV. 12 DE OVIEMBRE 1531

PROVINCIA DE CARNETIZACION: TUNGURAHUA

[Signature]
MEDICO GENERAL
M.E.P. 12749 N° 146
INH. 18-05-103 08 N° 0399375
FIRMA AUTORIZADA